

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-MP-CFF/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PONTON CANINACO ALISORAGRA DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE CARDON, DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH”.

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, a los 18 días del mes de setiembre del año 2024, siendo las 08:20 horas, el comité de selección designados mediante Formato N° 04 DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 022-2024-MPCFF/GM, de fecha 05 de setiembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-MP-CFF/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PONTON CANINACO ALISORAGRA DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE CARDON, DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, a fin de llevar acabo la apertura de ofertas, admisión, calificación y evaluación de ofertas; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

EDWIN FELIPE LEON COTRINA

1ER MIEMBRO TITULAR

EDGAR LUIS BLAS URIBE

2Do MIEMBRO TITULAR

JANS MILER TORRES CALERO

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	Válido	2024-09-06 15:55:42.0
2	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	Válido	2024-09-06 14:41:58.0
3	20506571597	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-EMICO E.I.R.L.	Válido	2024-09-06 20:58:14.0
4	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2024-09-10 13:27:04.0
5	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	Válido	2024-09-12 22:00:06.0
6	20600374584	CORPORACION RIMARIMA S.A.C.	Válido	2024-09-09 13:30:11.0
7	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2024-09-06 13:13:35.0
8	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	Válido	2024-09-08 23:02:47.0
9	20603884834	JJM CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	Válido	2024-09-15 21:43:30.0
10	20606390361	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA IT GROWS E.I.R.L.	Válido	2024-09-09 18:23:33.0
11	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	Válido	2024-09-09 11:06:04.0
12	20611271906	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	Válido	2024-09-08 11:51:41.0

De la misma forma se precedió a abrir las ofertas el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

Nro.	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Hora de registro
1	CONSORCIO CANINACO	Válido	17/09/2024	23:06:22

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura de las ofertas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Anexo N° 01	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Anexo N° 02	Anexo N° 03	Anexo N° 04	Anexo N° 05	Anexo N° 06	ADMISION
POSTORES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
CONSORCIO CANINACO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios según la siguiente formula.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
 O_i = Precio i
 O_m = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

NOMBRE POSTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN POR MYPE	BONIFICACION COLINDANCIA	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	ADMITIDO		5%	10%		
CONSORCIO CANINACO	135,594.00	100.00	5.00	--	105.00	1°

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	COMITE DE SELECCION
---	----------------------------

REQUISITOS DE CALIFICACION		1ER LUGAR
		CONSORCIO CANINACO
A	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE
B.1	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIOANAL	
B.1.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE
B.1.2	CAPACITACION	CUMPLE
B.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CALIFICACION	CALIFICADO

Continuando con la siguiente etapa; conforme a la evaluación y calificación, se genera el siguiente cuadro de resumen:

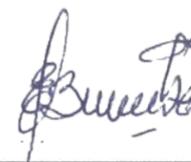
NOMBRE POSTORES	VALOR REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO CANINACO	S/ 135,594.33	S/ 135,594.00	105.00	1°

Finalmente, en el marco de las normas que regula el proceso de contrataciones del Estado, Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación y se **OTORGA LA BUENA PRO** al POSTOR: **CONSORCIO CANINACO**, integrado por la empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA IT GROWS E.I.R.L.** con RUC N° 20606390361 y la empresa **'CONSTRUCTORA ANAID' E.I.R.L.**, con RUC N° 20407836872, para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PONTON CANINACO ALISORAGRA DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE CARDON, DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH**", por el monto de S/ 135,594.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), para ser ejecutado en un plazo de CUARENTA Y CINCO {45} días calendario.

Terminada dicha diligencia los miembros del Comité de Selección acordaron firmar a continuación en señal de conformidad, siendo las 09:30 horas aproximadamente del mismo día señalado en el primer párrafo de la presente Acta.



PRESIDENTE TITULAR
EDWIN FELIPE LEON COTRINA



1ER MIEMBRO TITULAR
EDGAR LUIS BLAS URIBE



2Do MIEMBRO TITULAR
JANS MILER TORRES CALERO